

RESOLUCIÓN WEB

Convocatoria 62 / 2021

F-EG-RRHH-15 v1

RESOLUCIÓN CONTRATO. Convocatoria 62 / 2021

Reunido el tribunal de la convocatoria 62 / 2021 y habiendo sido realizado el proceso de selección en sesión celebrada el día 02 de agosto de 2021, de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria, se resuelve la convocatoria de un contrato de "Técnico/a de gestión de proyectos" para el desarrollo de los proyectos:

"LEGACy: CELAC and European consortium for a personalized medicine approach to Gastric

Cancer" y "Factores derivados del microambiente tumoral en cáncer de colon localizado:
impacto clínico e implicaciones terapéuticas" y "REBECCA. Research on Breast Cancer induced
chronic conditions supported by Causal Analysis of multi-source data"

Vistas las solicitudes presentadas se acordó dejar la plaza:

Candidato: Marta María Hernández García. 9,5 puntos.

Ante la presente resolución, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la resolución en la web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección rrhh@incliva.es. Será imprescindible que en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma



RESOLUCIÓN WEB

Convocatoria 62 / 2021

F-EG-RRHH-15 v1

sea incoherente o irrespetuosa. El Tribunal resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.